



RESOLUCIÓN No. 198 (29 de julio de 2021)

“Por medio de la cual se resuelven reclamaciones y se publica la lista definitiva de los organismos deportivos habilitados para la evaluación de sus logros deportivos en la convocatoria pública para la entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. y C., en la vigencia 2021.”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS –IDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las señaladas en el Acuerdo No. 54 del 31 de diciembre de 1992 y Decreto No. 535 del 31 de mayo de 1995, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 122 del 28 de mayo de 2021, se dio apertura a la convocatoria pública para la entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. y C., en la vigencia 2021.

Que por medio de la Resolución 138 del 9 de junio de 2021, se modificó el artículo 5 de la Resolución 122 del 28 de mayo de 2021, estableciendo como nueva fecha de cierre de inscripción hasta las 6:00 p.m. del día 18 de junio de 2021 y para la publicación de resultados el día 21 de junio de 2021.

Que por Resolución 155 del 21 de junio de 2021, se publicó la totalidad de organismos deportivos inscritos en la convocatoria.

Que la Resolución 163 del 24 de junio de 2021, ratificó la totalidad de organismos deportivos inscritos en la convocatoria.

Que por acta # 1, el Comité Evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos de 56 organismos deportivos.

Que por Resolución 172 del 6 de julio de 2021, se publicó la lista de los organismos deportivos, admitidos e inadmitidos que deben subsanar.



Que el artículo 5 de la Resolución 122 del 28 de mayo de 2021 modificado inicialmente por la Resolución 138 del 9 de junio de 2021 y posteriormente por la Resolución 177 del del 12 de julio de 2021, estableció como fecha límite para subsanar, el 16 de julio de 2021.

Que mediante Resolución 193 del 23 de julio de 2021, su publicó la lista de los organismos deportivos habilitados para la evaluación de sus logros deportivos.

Que de conformidad con el cronograma contra la citada Resolución se podían presentar reclamaciones a partir de las 00:01 y hasta las 6:00 P.M. del día 27 de julio de 2021, a través de la plataforma Hércules, tal como está establecido en el artículo segundo de la Resolución 177 del 12 de julio de 2021.

Que revisada la plataforma Hércules, se presentó una reclamación, así:

Reclamante	Club Deportivo de Futbol Los Heroicos del Caribe - Futbol Club
Alegatos	El reclamante alega que contrario a lo dicho por el Comité Evaluador y la Resolución 193 del 23 de julio de 2021, si presentó oportunamente los documentos que exige la convocatoria y que se señalan como aquellos que se deben subsanar.
Consideración	Revisada nuevamente la plataforma Hércules, efectivamente se puede constatar que el reclamante si presentó los documentos señalados como aquellos que debía subsanar dentro del acta # 2 del Comité Evaluador que hace parte de la Resolución 193 del 23 de julio de 2021.
Decisión	Se modifica la decisión y en consecuencia será admitido y se incluiren en el listado definitivo.

Que para efectos de unificar y facilitar consulta a los participantes, se incluirá en el listado definitivo al Club Deportivo de Futbol Los Heroicos del Caribe - Futbol Club, en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO: El objeto de la presente resolución es resolver las reclamaciones y publicar la lista definitiva de los organismos deportivos, habilitados para la evaluación de sus logros deportivos en la convocatoria pública para la entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. y C., en la vigencia 2021.



ARTÍCULO SEGUNDO: Admitir y en consecuencia declarar que están habilitados para la evaluación de sus logros deportivos de manera definitiva, a los siguientes organismos deportivos:

CLUBES

Nº	RAZÓN SOCIAL
1	Club Deportivo Universidad de Cartagena
2	Club Deportivo Boca Junior de Cartagena
3	Club Deportivo Corporación Cultural, Social y Deportiva Super 99
4	Club Deportivo de Fútbol Alameda la Victoria F.C
5	Club Deportivo de Fútbol Atlético Nuevo Bosque
6	Club Deportivo de Fútbol Atlético Zamba
7	Club Deportivo de Fútbol Ciudadela 2000
8	Club Deportivo de Fútbol Naval F.C
9	Club Deportivo de Natación Cachalote
10	Club Deportivo Los Corsarios C.D.L.C
11	Club Deportivo Playa Blanca
12	Club Deportivo Santo Domingo
13	Club Deportivo Shinkenkaï Goju Ryu - Karate – Do
14	Club Deportivo de Beisbol Traviosos
15	Club Deportivo FBC Barza Fútbol
16	Club Deportivo Almirantes
17	Club Deportivo Budokan Cartagena de Indias
18	Club Deportivo de Béisbol Javier Romero Castro
19	Club Deportivo de Fútbol América F.C
20	Club Deportivo de Fútbol Atlético Caribe
21	Club Deportivo de Fútbol Bechara Fútbol Club
22	Club Deportivo de Fútbol Corporación Deportiva La Villa F.C.
23	Club Deportivo de Fútbol Dinastía Mosquera
24	Club Deportivo de Fútbol Elite F.B.C.8
25	Club Deportivo de Fútbol Juvenil Amberes "Juveambers"
26	Club Deportivo de Fútbol Sala Fundación Inter de Cartagena
27	Club Deportivo de Fútbol Simón Bolívar
28	Club Deportivo de Gimnasia Iron Boys
29	Club Deportivo de la Fundación Happy Kids
30	Club Deportivo de Natación Los Titanes
31	Club Deportivo de Patinaje Alianza Club
32	Club Deportivo Fundación Cultural, Social y Deportiva Mi Nueva Ilusión



Nº	RAZÓN SOCIAL
33	Club Deportivo Isla de Barú
34	Club Deportivo La Academia F.C
35	Club Deportivo Taekwondo Cartagena de Indias
36	Club Deportivo Talentos Cartageneros
37	Club Deportivo Toto Barrios
38	Club Formativo de Baloncesto La Tribu
39	Club Deportivo de Fútbol Los Heroicos del Caribe - Fútbol Club

LIGAS

Nº	RAZÓN SOCIAL
1	Liga de Fútbol de Salón de Bolívar
2	Liga de Gimnasia de Bolívar
3	Liga de Karate Do
4	Liga de Natación de Bolívar
5	Liga de Actividades Sub Acuáticas de Bolívar
6	Liga de Atletismo de Bolívar
7	Liga de Baloncesto de Bolívar
8	Liga de Billar de Bolívar
9	Liga de Pesas de Bolívar
10	Liga de Taekwondo
11	Liga de Tenis de Bolívar
12	Liga de Tiro Deportivo de Bolívar

ARTÍCULO TERCERO: Excluir de manera definitiva de la presente convocatoria a los siguientes organismos deportivos:

CLUBES

Nº	RAZÓN SOCIAL
1	Club Deportivo Corporación Deportiva Paso Vencedor
2	Club Deportivo de Beisbol Indios de Colombia "IndiColombia"
3	Club Deportivo Guerreros Kids G.K.F.C
4	Club Deportivo Organización Deportiva Soy Mandela

LIGAS

Nº	RAZÓN SOCIAL
1	Liga de Porrismo de Bolívar



ARTÍCULO CUARTO. RECLAMACIONES: Contra la presente resolución no procede reclamación.

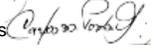
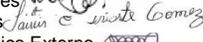
ARTÍCULO QUINTO. PUBLICACIÓN EN LA WEB: Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE


VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora General – IDER

Vo.Bo: Katherine Monterrosa Novoa – Jefe Oficina Asesora Jurídica IDER 
María Carolina Carballo Guerrero – Director Administrativo y Financiero 
Luz Alcira Ortega Martínez - Asesor código 105 grado 47 de Planeación 
Revisó: William Marrugo Torrente – Director de Fomento Deportivo 
Gustavo González - Profesional especializado código 222 grado 45 
Carlos Pombo.- Asesor externo deportes 
Néstor Osorio.- Asesor externo deportes 
Jorge Franco.- Asesor externo deportes 
Jamir Iriarte - Asesor externo deportes 
Proyectó: Eduardo Morales Mendoza.- Asesor Jurídico Externo 



FORMATO DE SUBSANACION		
"Convocatoria Pública para la entrega de apoyos a Organismos Deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. y C. en la vigencia 2021,"		
DATOS BASICOS DEL SOLICITANTE		
Nombre del Organismo	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LOS HEROICOS DEL CARIBE - FUTBOL CLUB	
Tipo de Organismo	Club Deportivo	
Representante Legal	JAIRO DE JESUS ROCHA MACIA	
No. de Documento	9093928	
No. de Lista	23	
REQUISITOS	¿CUMPLE?	OBSERVACIONES
1.- Documento de identidad del representante legal por ambos lados	No	Debe subsanar
7.- Certificación vigente de los resultados y logros del OD anotando el nombre de la entidad organizadora del evento, nombre del evento, ciudad y fecha de la realización y los logros o referenciar los logros a través de la página web oficial del evento de los años 2018 y 2019.	No	Debe subsanar logros
8.- Plan de desarrollo deportivo anual vigente del organismo deportivo o constancia de haberlo radicado en el IDER.	No	Debe subsanar
10.- Certificación expedida por el organismo deportivo participante donde indique información básica de los técnicos deportivos vinculados al momento de inscripción a esta convocatoria	No	Debe subsanar
13.- Plan deportivo del organismo que demuestre el trabajo y el impacto social generado en comunidades vulnerables.	No	Puede subsanar
	ESTADO	INADMITIDO.